

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 30 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE NACYMEL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de la compañía **NACYMEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS**, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de las labores de control efectuadas durante el ejercicio económico del año 2015, y una vez terminado mi análisis de los registros contables y documentos, he podido constatar que los informes presentados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

En cuanto a la administración, la compañía cumple estrictamente las estipulaciones legales y estatutarias y mantiene un control permanente sobre las operaciones y los bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades y no se ha presentado ningún evento extraordinario en el ejercicio.

Los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus resultados y registros son confiables.

De la misma manera, la Gerencia y Administración de la empresa han cumplido con todas las obligaciones tanto a instituciones del Estado como privadas, tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Instituto de Seguridad Social, proveedores y empleados.

Mi revisión ha sido realizada con completa independencia y colaboración por parte de todas las instancias administrativas, por lo que agradezco su aporte para el cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente

DR. LUIS LUNA GAIBOR
Comisario